

RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACCIÓN DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO EFA227/16 – LINGUATEC “DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN TECNOLOGÍA DE LAS LENGUAS

D^a Leire Cancio Orueta, Directora de Fundación ELHUYHAR, en ejercicio de las funciones que tiene atribuidas como órgano de contratación de la Fundación,

Visto el expediente para la contratación de servicio de asistencia técnica para la acción de comunicación del proyecto EFA227/16/LINGUATEC “Desarrollo de la cooperación transfronteriza y la transferencia de conocimiento en tecnologías de la lengua”.

Visto que se han presentado 1 empresa, no habiéndose descartado ninguna candidatura ni excluido a ningún licitador del procedimiento de adjudicación.

Visto el acta de la unidad gestora compuesta por personal técnico analizando y valorando las ofertas finales presentadas por la empresa participante PAUSUMEDIA, de acuerdo con los criterios de valoración de proposiciones previstos en el Pliego de la referida licitación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PONDERACIÓN
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	45
CRITERIOS AUTOMÁTICOS	55

Visto el resultado de la valoración de la unidad gestora ha resultado la propuesta mejor valorada la realizada por PAUSUMEDIA , con 94 puntos, siendo la empresa que mayor puntuación ha obtenido en el cómputo general de la valoración de acuerdo con los referidos criterios de valoración.

Por todo ello,

RESUELVO: Adjudicar el contrato para la realización del servicio de asistencia técnica para la comunicación del proyecto EFA227/16/LINGUATEC “Desarrollo de la cooperación transfronteriza y la transferencia de conocimiento en tecnologías de la lengua”. a la empresa PAUSUMEDIA con arreglo a precio y restantes condiciones de su oferta.

En Usurbil a 20 de MAYO de 2019

D^a Leire Cancio Orueta Directora de Fundación ELHUYAR

